



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 03 MAR 2015

VISTO:

El EXP-USL: 13768/14: **ÁREA DE INFORMÁTICA EDUCATIVA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.** Inscripción de Aspirantes para cubrir **UN (1)** cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **TEMPORARIO**; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que el Departamento de Personal de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que por Ord. N° 10/02 y Ord. N° 17/10 el Consejo Directivo faculta a los Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos Docentes Interinos, Temporarios y Reemplazantes.

Por ello, en su sesión del día 04 de diciembre de 2014, y en uso de sus atribuciones **EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir **UN (1)** cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **TEMPORARIO** con destino al **ÁREA DE INFORMÁTICA EDUCATIVA** del Departamento de Informática, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario y la Ordenanza N° 17/10-CD. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de **UN (1) año.-**

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre contenidos de la asignatura **TALLER DE SOFTWARE EDUCATIVO** de la carrera de Profesorado en Ciencias de la Computación.-

El perfil del postulante solicitado para cubrir dicho cargo debe evidenciar formación en instalación de plataformas Web y programación de aplicaciones Web, como así también formación pedagógica y administración de plataformas virtuales. El motivo para solicitar este perfil está muy relacionado con las tareas que se desarrollan en el Área de Informática Educativa.-

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950, San Luis, a partir del 09 de marzo de 2015 y hasta el 13 de marzo de 2015.-

Corresponde a Resolución N°

01015 -I

Dra. María Fabiana Piccoli
Directora Dpto. de Informática
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

MCs. Norma Edith Herrera
Secretaria Administrativa
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.



" 2015- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres "

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Mg. Marcela CHIARANI
MCs. Claudia NECCO
Prof. Alejandra SOSA

SUPLENTE: Lic. Irma PIANUCCI
Mg. Carlos SALGADO
Lic. Paola ALLENDES

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 010 15 -I
EAb

MCs. Norma Edith Herrera
Secretaria Administrativa
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

Dra. María Fabiana Piccoli
Directora Dpto. de Informática
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.